

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: ME-T1356-P002

Método de selección: *Simplified Competitive Selection*

País: México

Sector: Sector de Vivienda y Desarrollo Urbano

Financiación - TC #: ME-T1356

Proyecto #: ATN/OC-16447-ME

Nombre de CT: Apoyo a la Implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU)

Descripción de los Servicios: Emisión de criterios y lineamientos normativos para la delimitación de las Zonas Metropolitanas y Conurbaciones

Enlace al documento TC: [EZSHARE-488739706-23](#)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 16 de abril de 2018, 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la preparación de criterios y lineamientos que se deberán observar para delimitar y caracterizar zonas metropolitanas y conurbadas. Particularmente, se busca (a) analizar las principales problemáticas que se derivan del fenómeno metropolitano y sus características específicas, y (b) Identificar criterios y desarrollar lineamientos para la delimitación y caracterización de las zonas metropolitanas. La duración estimada para la realización de estas actividades es 6 meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Andrés

Blanco, ablanco@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD)
Atención: Andrés Blanco, Jefe del Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1 202 623-1331

Fax: N/A

Email: ablanco@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

Proceso de selección: ME-T1357-P002

1. Objetivos

1.1. Objetivo general: Sustentar la planeación y gestión metropolitana con base en los criterios y lineamientos que se deberán observar para delimitar y caracterizar zonas metropolitanas y conurbadas.

2. Alcance de los Servicios

2.1. Se requieren servicios de consultoría con el conocimiento y la capacidad de vincular un conjunto de habilidades en materia de planeación y gestión metropolitana.

2.2. Las actividades básicas se sustentan en: el análisis del fenómeno metropolitano en México y de las políticas que inciden en éste, en la definición de conceptos para su delimitación y caracterización en México, en el marco jurídico existente, y en la construcción de un método, incluyendo un conjunto de indicadores. Todo ello a partir de la información existente y con posibilidad de ser replicable en el país.

3. Actividades Clave

3.1. Con base en lo anterior, las actividades clave son las siguientes:

1. Identificación del marco conceptual y jurídico de delimitación y caracterización de zonas metropolitanas y conurbaciones, adecuado para la coordinación intergubernamental e intersectorial
2. Definición de los criterios de delimitación y caracterización de las zonas metropolitanas y conurbaciones
 - 2.1 Revisión de criterios vigentes de delimitación metropolitana y de conurbaciones en México
 - 2.2 Identificación y planteamiento de criterios complementarios de delimitación y caracterización orientados a apoyar políticas públicas de desarrollo
 - 2.3 Articulación de criterios
3. Desarrollo y aplicación de los criterios
 - 3.1 Información disponible
 - 3.2 Base cartográfica
 - 3.3 Indicadores básicos
 - 3.4 Métodos de delimitación y caracterización
 - 3.5 Ejercicio de delimitación y caracterización
4. Integración de la propuesta
 - 4.1 Documento final
 - 4.2 Resumen para publicación en el Diario Oficial de la Federación

4. Perfil general de la firma consultora

4.1. Para proponer una forma de delimitación y caracterización metropolitana es indispensable que el responsable del proyecto y/o su equipo de trabajo interdisciplinario tengan conocimiento y experiencia en tres ámbitos centrales: formación académica sólida en materia de asentamientos humanos, planeación y

territorio metropolitano; elaboración y gestión de políticas urbanas, de preferencia metropolitanas; así como experiencia y conocimientos en materia de construcción de sistemas de información geográfica y de análisis geo-territorial.

- 4.2. Por las características del estudio, será necesario que compruebe al menos 15 años de experiencia en estudios similares en el territorio nacional. Sería recomendable su elaboración por parte de un equipo dirigido por un investigador o investigadora con amplia experiencia en el sector público, la investigación y la docencia. Preferentemente con experiencia comprobable en consejos, planes o programas metropolitanos en México.